Estimación, tipificación, asignación y monitoreo de riesgos.

Para efectos del presente convenio de asociación, se tendrán en cuenta los siguientes tipos de riesgo:

Riesgos previsibles:

De acuerdo con el manual para la identificación y cobertura de riesgo en los procesos de contratación (versión 1) expedido por Colombia Compra Eficiente los riesgos serán asumidos de acuerdo con las siguientes reglas:

1. Por la parte que esté en mejor disposición de enfrentarlos en mejor forma, por razón de experiencia, conocimiento, capacidad de evaluarlos, controlarlos y administrarlos.
2. Por la parte que disponga de mejor acceso a los instrumentos de protección, mitigación y/ o de diversificación

Estimación y tipificación de riesgos:

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	categoría
1	General	Externo	Ejecución	Operacional	Retrasos o incumplimientos en la entrega de los informes y/o documentos por parte de la entidad, o que no corresponden a lo mínimo solicitado en el estudio previo.	Afectación de la ejecución del convenio, satisfacción de la necesidad y posible incumplimiento de los compromisos y/o actividades pactadas en el mismo.	Improbable	Mayor	6	Riesgo Alto
2	General	Interno	Ejecución	Operacional	Demoras por parte del Ministerio en la aprobación previa de los documentos e informes desarrollados por la entidad.	Afecta el cumplimiento de los compromisos del Ministerio de Cultura a cargo del Supervisor del convenio, relacionadas con la aprobación de informes y documentos, y genera retraso en el trámite de desembolsos a favor de la entidad.	Improbable	Moderado	5	Riesgo Medio
3	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales, que pueden afectar el equilibrio económico del convenio.	Genera una carga adicional a las previstas, que puede afectar a cualquiera o a las dos partes del convenio.	Improbable	Menor	4	Riesgo Bajo

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	categoría
4	General	Interno	Ejecución	Tecnológicos	Se presenta por cambios tecnológicos, nuevos desarrollos o estándares y obsolescencia tecnológica	Afecta al cumplimiento de los compromisos del asociado, la satisfacción de la necesidad y/o posibles retrasos en el plazo de ejecución del convenio	probable	Mayor	6	Riesgo Alto

Asignación y monitoreo de riesgos:

A quien se le asigna?	Tratamientos / Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Afecta ejecución del convenio	Persona responsable del tratamiento	Fecha estimada en que inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
		Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					Cómo se realiza monitoreo?	Periodicidad Cuando?
La entidad	Seguimiento y verificación del cumplimiento de los compromisos pactados en el convenio.	Raro	Insignificante	2	Riesgo Bajo	No	Supervisor del convenio	A la firma y legalización del convenio	Liquidación del convenio	A través de la verificación de cumplimiento de los compromisos de la Entidad, en los plazos establecidos en el convenio.	Permanente y previo a la expedición del recibo a satisfacción.
La entidad	Revisión y aprobación oportuna de la documentación inherente a los informes y documentos del convenio.	Raro	Insignificante	2	Riesgo Bajo	No	Supervisor	A la firma y legalización del convenio	Liquidación del convenio	A través de la verificación del supervisor, para la revisión previa de los informes y documentos	Conforme a los plazos del convenio.

A quien se le asigna?	Tratamientos / Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Afecta ejecución del convenio	Persona responsable del tratamiento	Fecha estimada en que inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
		Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					Cómo se realiza monitoreo?	Periodicidad Cuando?
Ministerio y la entidad	Aplicación inmediata de las disposiciones legales y ajuste de los procesos internos de la entidad.	Raro	Insignificante	2	Riesgo Bajo	No	Supervisor	Una vez entre en vigencia la norma	Aplicación inmediata	Permanente consulta y actualización normativa.	Permanente
Ministerio y la entidad	Prever cambios en obsolescencia tecnológica, renovación de equipos, nuevos estándares y desarrollos	Posible	Alto	6	Riesgo Alto	Si	Supervisor	Una vez se evidencie	Hasta la liquidación	A través de la verificación del cumplimiento de los compromisos de la Entidad, en los plazos establecidos en el convenio	Permanente y previo a la expedición del recibo a satisfacción